



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 11 DIC 2009

RES. H. N° 1969-09

EXPTE. N° 4.177/07

VISTO:

La nota elevada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Inglés, Mariela Alejandra Singh, LU. N° 790.359, en la que solicita prórroga para la presentación de su Trabajo de Final y la incorporación de la Lic. Lorena Selene Figueroa como Codirectora de Tesis;

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 581-07, se aprueba el tema y se designa a la Prof. Norma Beatriz Boetsch, Directora de Tesis de Licenciatura;

Que la Coordinación de Carrera del Departamento de Lenguas aconseja designar a la Lic. Lorena Figueroa como Codirectora de Tesis de la alumna Mariela Alejandra Singh, LU. N° 790.359 y hacer lugar al pedido de prórroga solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a la Lic. Lorena Selene Figueroa como Codirectora de Tesis de la Carrera de Licenciatura en Inglés de la alumna Mariela Alejandra Singh, L.U. N° 790.359.

ARTICULO 2°.- OTORGAR a Mariela Alejandra Singh, L.U. N° 790.359, alumna de la Carrera de Licenciatura en Inglés, prórroga por un año para la presentación de Trabajo de Tesis, a partir del 08 de junio de 2.009.

ARTICULO 3°.- DEJAR ESTABLECIDO que la prórroga otorgada en el Artículo 1°.- de la presente resolución, se encuadra en los términos del Art. 7° de la Res. H.N° 1.600/08 "Reglamento de Tesis de Licenciatura".

ARTICULO 4°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Directora y Codirectora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Departamento de Lenguas, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.



Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.